

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

COMPULSA ABREVIADA N°: 01/2021

TERCER LLAMADO

OBJETO: Adquisición de Equipamiento Tecnológico para el Rectorado en el marco del PLAN VES II: "PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2021".

FECHA DE APERTURA: Lunes 14 de marzo de 2022 a las 12 HS.

ORGANISMO: Universidad Nacional de las Artes

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: COMPULSA ABREVIADA	N°:01	Ejercicio: 2021
Clase: Única		
Modalidad: Sin modalidad		
Expediente N°: 88/2021-1- 3er.. LLAMADO		
Rubro comercial: Equipamiento Tecnológico		
Objeto de la contratación: Adquisición de Equipamiento Tecnológico para el Rectorado en el marco del PLAN VES II: "PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2021".		
Costo del pliego: SIN COSTO		

CONSULTA DE PLIEGOS

Dirección de Correo Electrónico	Plazo y horario
rectorado.compras@una.edu.ar	Desde el Viernes 25 de febrero de 2022 a las 12 hs. hasta el Lunes 07 de marzo de 2022 a las 12 hs.

PRESENTACION DE OFERTAS

Dirección de Correo Electrónico	Plazo y horario
rectorado.compras@una.edu.ar	Hasta la apertura de ofertas.

APERTURA

Dirección de Correo Electrónico	Día y Hora
rectorado.compras@una.edu.ar	Lunes 14 de marzo de 2022 a las 12 hs.

OBJETO DE ESTA CONTRATACION y CARACTERISTICAS TÉCNICAS DELEQUIPAMIENTO A ADQUIRIR:

El objeto de la presente Compulsa Abreviada es la Adquisición de Equipamiento Tecnológico para el Rectorado en el marco del PLAN VES II: "PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2021".

A continuación se detalla el Equipamiento requerido:

R	C	ESPECIFICACIONES
1	2	Computadora de escritorio - Unidad de procesamiento Intel I5 o rendimiento superior. o su equivalente AMD Athlon 200ge o rendimiento superior. - Memoria Tipo: DDR4-2400 o superior.8 GB mínimo ampliable hasta 32 GB. - Disco Rígido 1TB 7200RPM - Placa de video Geforce GT730 o similar (requisito excluyente: 2 o más salidas de video) - Plaqueta de Sonido (o chipset integrado) con conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular / bocinas externas. - Placa de Red (o chipset integrado) con las siguientes características: Bite rate: 10/100/1000 Mbps - Conexión: UTP - RJ45. - Teclado: Deberá ser en español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya función numérica. - Mouse: Con sensor de movimiento totalmente óptico, con rueda de scroll. - Puertos incorporados 2 de los puertos USB disponibles en el frente del gabinete (mínimo).
2	2	Notebook Procesador Intel Core i7 o superior. Memoria RAM de 16GB. Pantalla LCD de 14"o superior. Resolución de 1920x1080 px o superior. Placa de video NVIDIA GeForce MX450 o superior. Conexión wifi y bluetooth. Con 3 puertos USB. Puerto HDMI. Lector de tarjeta de memoria. Modo de sonido Harman o superior.
3	2	Pantalla 150" Superficie blanco mate con mayor brillo, claridad y nitidez que las pantallas comunes - Angulo de visión 160°: Material multicapa que permite un amplio angulo de visión para toda la sala donde esté instalado - Sistema Auto-Lock: Traba la pantalla para que quede expandida sin riesgo de ser retroaida - Evita el ingreso de luz: La parte trasera es completamente negra para que la luz no penetre y poder reproducir la mejor calidad de imagen posible - Formato 4:3 + DIMENSIONES + - Visual: 2,00 x 3,00 mts - Diagonal: 150 pulgadas
4	2	Parlantes potenciados tipo Genius SP-HF500A o similar.
5	2	Webcam USB Full HD 1080p o superior. Tipo: Logitech Pro c920 o similar. Alargue USB 3 Mts. Trípode compatible
6	2	Cable HDMI 15 metros
7	2	Auriculares inalámbricos Formato Vincha tipo Sony WH-CH510
8	2	Micrófono para conferencia, con pie para mesa. Conexión a PC por miniplug o USB. Tipo: Jafra Speak 510ms o similar.
9	2	Proyector 3300 lúmenes, WXGA 16:9

	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>A) Video proyector de 3300 lúmenes (en blanco y color) o superior.</p> <p>B) Resolución 16:9 WXGA (1280x800). Se aceptan proyectores con resoluciones SVGA (800x600) o XGA (1024x768) que tengan la funcionalidad de proyectar 16:9 sin bandas negras superiores e inferiores que sean fuertemente visibles.</p> <p>C) El tamaño óptimo o máximo estipulado por el fabricante debe ser de al menos 100 pulgadas</p> <p>D) Debe al menos poseer un puerto de entrada VGA con conector D-Sub de 15 pines y un puerto HDMI</p> <p>E) El dispositivo debe aceptar los siguientes formatos y resoluciones de entrada: 480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p o bien aceptar un ranfo desde VGA (640x480) a full HD (1920x1080).</p> <p>F) El fabricante debe garantizar que la lámpara del proyector tenga una vida útil promedio de 5000 horas o superior, en modo normal (no en modo "ECO" o "BAJO CONSUMO" o "AHORRO DE ENERGIA").</p> <p>G) Debe poseer control de foco y trapecio. Se valorará muy positivamente que el proyector tenga una función para encuadrar las 4 esquinas de forma independiente</p> <p>h) Debe incluir control remoto.</p> <p>i) Debe poseer funciones para adaptar el tipo de proyección: Frontal, frontal/techo</p>
--	---

MONEDA DE COTIZACION: Las propuestas deberán cotizarse en PESOS y no se podrá estipular el pago en moneda distinta a la establecida.

GARANTÍA: Se deberán acompañar las garantías según lo normado en Artículos que corresponden al Pliego General que rige la presente Compulsa Abreviada, *“salvo en los casos que no correspondiere su presentación”* (Art. 61, Inciso 4.h.1 de la Ordenanza 0023/17). El caso previsto de excepción surge del Art. 94 Inc. c) de la Ordenanza UNA 0023/17 cuando *“el monto de la garantía no fuese superior a 5 (cinco) módulos”*. Asimismo, se ha fijado el valor de cada módulo en \$ 2.200.- (PESOS: DOS MIL DOSCIENTOS) conforme se ha determinado en el Artículo 25 de la Ordenanza 0023/17 y su modificatoria Res.UNA-CSU No.069/21.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: QUINCE (15) DÍAS CORRIDOS. Este plazo se prorrogará automáticamente por iguales períodos, salvo comunicación en contrario por parte del oferente.

NORMATIVA VIGENTE

*Ordenanza UNA N°0023/17 y sus modificatorias.

CONSULTAS AL PLIEGO: Las consultas al Pliego deberán realizarse por escrito dirigidas a Compras y Contrataciones y se recibirán hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS: La adjudicación será por renglón, de conformidad a lo establecido en el Art. 33 del Pliego General, *“Finalización del Procedimiento”*.

FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS - REQUISITOS DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, las enmiendas y raspaduras deberán ser debidamente salvadas por el oferente.

IMPORTANTE: A efectos de la consideración de las propuestas, la Oferta y el

resto de la documentación exigida, deberán estar, SELLADAS y FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS, por el oferente o su representante autorizado.

Las ofertas deberán ser presentadas en "SOBRE ÚNICO", el que llevará en su cubierta la siguiente información:

Universidad Nacional de las Artes

Compulsa Abreviada Nro.: 01/2021

Tercer llamado

EFFECTOS DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS: La presentación de la oferta significara de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

FORMA DE COTIZAR: La cotización de los equipos solicitados deberá realizarse en pesos, los precios deberán estar detallados por renglón en precio unitario y total, incluyéndose en la misma todos los bienes y servicios ofrecidos, así como todos los impuestos vigentes, todo otro gasto (flete) o impuesto que pueda incidir en el valor final de la provisión, incluido el IVA.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

1. El oferente estará sujeto al procedimiento de verificación normado en la Resolución General 4164-E de Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
2. Presentar Declaración Jurada indicando domicilio, teléfono y e-mail.
3. Presentar declaración jurada que dé cuenta de que el oferente no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad. Artículos Nº: 21 y 26 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de las Artes.
4. Declaración jurada que da cuenta que en caso de posible litigio acepta la jurisdicción de los Tribunales Nacionales.

NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones entre este organismo y los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes se realizará válidamente por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante al expediente; por presentación espontánea, por carta documento o correo electrónico.

FACULTAD DE LA ADMINISTRACION: La presente convocatoria reviste carácter de acto de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no es vinculante, y la UNA se reserva el derecho de suspender, prorrogar y/o dejar sin efecto la presente contratación en cualquier trámite que se encuentre previo a la notificación de la emisión de la Orden de Compra; y/o de exceptuar alguno de los renglones por las causas que fueren, o no adjudicar el presente llamado declarándolo fracasado si considera que las ofertas presentadas le resultan inadmisibles o insatisfactorias. En ningún caso los oferentes tendrán derecho alguno, ya sea por el acto administrativo en sí como por el cobro de indemnizaciones y/o reembolsos por gastos efectuados para la participación en el presente llamado.

CLAUSULAS CONDICIONANTES: No serán tenidas en consideración aquellas ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

RECONOCIMIENTO DE CARGOS: La UNA no reconocerá ningún cargo y/o gasto que no esté expresa y taxativamente indicado en la oferta.

PLAZO DE ENTREGA: 10 (DIEZ) DÍAS HABLES a partir de la recepción de la Orden de Compra.

RECEPCION: El material se entregará, en día y horario a convenir, en Azcuénaga 1129, CABA.

FORMA DE PAGO

1. Plazo y forma de pago: envío de la factura, a la siguiente dirección de correo: rectorado.compras@una.edu.ar el pago será vía transferencia bancaria, previa entrega de la mercadería.

2. Plazo de pago: 5 (CINCO) días fecha de recepción de la factura y remito correspondiente.

3. Forma y tiempo de presentación: Se indicarán en la factura los siguientes datos

- a) Número y fecha de la Orden de Compra
- b) Número del expediente;
- c) Renglón/es facturado/s
- d) Monto unitario y total

A los efectos de proceder al pago de las facturas, estas deberán estar acompañadas de:

- 1) Certificado de conformidad y recepción emitido por autoridad competente. En consecuencia, no se considerará válida la presentación del remito expedido por el adjudicatario.
- 2) La información fiscal actualizada que avale toda exclusión y/o exención a los regímenes del Impuesto al Valor Agregado y/o Impuesto a las Ganancias.